

Imprimir

¿Un inocente entre fascistas y mafiosos?

“Les fascina repartir el carnet del fascismo ajeno, eso sí, miran para arriba cuando alguien les muestra el suyo”. Juan E. Constain, *Universos para ellos*. En: ET 476/26, 1.13.

“La inmovilidad y el silencio le hicieron perder a Cepeda la iniciativa política en el proceso electoral. El exceso de confianza en las encuestas y en el encerramiento de los responsables de la campaña no le permitieron (a Cepeda) ni siquiera los llamados de Petro a reaccionar...Pero ya era tarde. También había perdido la inocencia.” Pedro Medellín, *La iniciativa, esa magia del poder y la política*. En: ET, 4/6/26, 1.13.

Escribí en la anterior parte de esta saga dedicada al ciclo electoral, antes de la primera vuelta, en la que triunfó Abelardo De la Espriella,<sup>[1]</sup> que los tiempos están cambiando. Más aún, decía que la revolución democrática tantas veces interrumpida en Colombia está agarrando efectivo vuelo, sin los distractores reaccionarios del Tigre y la Paloma.

La verdad es que no fue del todo así. Los distractores reaccionarios sí resultaron adecuados para restarle votos a la pareja Cepeda/Quilcué. En Bogotá se perdieron alrededor de 600.000, y en el Atlántico 200.000 menos. Más los casi tres millones por otros candidatos, que, en cambio, Cepeda requería para ganar en primera vuelta.

Ahora bien, el domingo 31, el otro discípulo de papá Álvaro, energúmeno, desde un barco, envuelto en el tricolor patriarcal, siguió gritando la lucha de clase. Amenazó con la fuerza, si le arrebatan el triunfo que da ahora por descontado. Descubrió así, en la nueva amenaza, sus tempranos devaneos con el fascismo y la mafia. Entonces, Iván Cepeda y el presidente Petro lo calificaron de fascista mafioso. Iván lo declaró desde el Hotel Tequendama, aunque según el editorialista Medellín Torres, “ya era tarde, (porque) había perdido la inocencia.”

Pero el académico Medellín se equivocó al pronosticar que sería tarde. Porque el primer giro táctico en la campaña del proyecto de Acuerdo Nacional fue decirle no a la Asamblea Constituyente. A la herramienta liberal que enfrenta el bloqueo institucional al gobierno del

cambio, y de parar a dicha oposición que congeló, desfiguró o rechazó una parte de las reformas sociales, como igual lo hizo con la reforma política.

El jueves pasado, a las 11 de la mañana, el Comité promotor de la Asamblea Constituyente se bajó del bus. Pero, la *Constituyente* es la espada de Damocles democrática que pende sobre la alianza entre reacción, derecha y oportunistas que impiden votar las reformas sociales siempre que el progresismo de izquierda esgrime en Colombia.

Ahora tocará a Iván Cepeda con el Pacto Histórico y su Acuerdo Nacional desmontar el régimen Para presidencial que tiene, en cambio, a su continuador envalentonado, Abelardo, cuyo vicepresidente, Juan Manuel Restrepo, le publicita dizque su país de propietarios,<sup>[2]</sup> que conformarán los eventuales compradores de vivienda, cuando les restituyan el subsidio de 2,5 % para los nuevos deudores, beneficiarios directos del capital financiero transnacional.

Entre tigre y simios.

“...la pequeña burguesía se ha mostrado definitivamente en su verdadera naturaleza de sierva del capitalismo y de la propiedad terrateniente, de agente de la contrarrevolución. Pero también ha demostrado su fundamental incapacidad para cumplir cualquier objetivo histórico: el pueblo de los simios llena la crónica, no crea historia, deja huella en los periódicos, no ofrece materiales para escribir libros.” Antonio Gramsci, *El pueblo de los simios*. L'Ordine Nuovo, I, No. 2. Turín, 2 de enero de 1921.

“Nosotros somos demócratas. Yo no me dejo manipular ni humillar de nadie. Tengo la representación de diez millones de personas. No me voy a comportar de una manera abyecta. Conmigo es con reglas, democráticamente. Iván Cepeda, alocución del jueves, en RTVC.

A nuestro fascista criollo, que no oculta sus devaneos con Bukele, Bolsonaro, Milei, y Trump;” guía de lo que Antonio Gramsci llamó “el pueblo de los simios”, en la primera vuelta 10 millones le atendieron el llamado de la selva. Como en el cuento de Ruyard Kipling, – que recreó la fantasía de Walt Disney –, caminaron a ciegas tras el sueño de la “seguridad” que

vocifera el partido de la guerra.

Pero, las huestes ateridas, que Gramsci calificó como “la última representación ofrecida por la pequeña burguesía urbana en el teatro de la vida nacional”,<sup>[3]</sup> también tienen sus rebeldías y desprendimientos. Tal es el caso de Oviedo, que de fórmula de Paloma Valencia, le varó el “carro de la victoria a Abelardo, por no haberle sumado sus votos. Tal era el zarpazo que el aprendiz de fascista matagatos preparaba agazapado bajo la sombra de las encuestas y sondeos de AtlasIntel pagadas por la revista Semana.

En Italia como en Colombia, después que la pequeña burguesía de impulso democrático la derrotaron en Palonegro<sup>[4]</sup> en la desastrosa Guerra de Los mil días; dejó de cumplir una función vital en el campo de la producción. Sin su liderazgo principal, transformada en clase política, como la bautizó Gaetano Mosca: “pura clase política” se especializó en “el cretinismo parlamentario,”<sup>[5]</sup> y en sus diferentes fases adopta distintos nombres”.<sup>[6]</sup>

La pasada campaña ha sido generosa en dar ejemplo de lo que aquí se repite para el caso colombiano cien años después. Con mezquinas perspectivas de apoyo para la segunda vuelta de aquella parcela yerma sobresalen tres figuras del país político, Sergio Fajardo, Claudia López y Roy Barreras.

Al mismo tiempo, el candidato del Pacto Histórico, insiste en que es viable el debate con Abelardo, pero con reglas; no se va a dejar que lo sometan a la política del espectáculo y del robo. Este miércoles estará respondiendo a una entrevista con Caracol, después que su rival, Abelardo repartió sus sandeces e insultos.

Cepeda rechaza que el país esté entrando en una ola de polarización. Advierte que habrá un debate, eso sí, lleno de confrontación, porque son proyectos diferentes, pero de utilidad para todo el país. A la espera que Abelardo diga que sí, en lo que resta de esta semana. Es probable que concurren también los candidatos a la vicepresidencia.

El “coco” de la Constituyente

“Los actos legislativos, la convocatoria a referendo, la consulta popular o el acto de convocación de la Asamblea Constituyente, sólo podrán ser declarados constitucionales cuando se violen los requisitos establecidos en este título.” Constitución de 1991. Título XIII, art 379.

“Hemos coincidido en que había que convocar una iniciativa como la constituyente y hemos coincidido en que no es conveniente que esta iniciativa siga...haciendo parte o distorsionando el debate electoral que está enfrentando el país.” Declaración del Mintrabajo Antonio Sanguino, representante del gobierno Petro ante el Comité Promotor de la Constituyente.

El gobierno de Gustavo Petro trae y lleva los asuntos del poder constituyente, la asamblea constituyente y el proceso constituyente. Pues bien. A partir del siglo XX, Colombia experimenta experiencias constituyentes, siendo la que ensayó el gobierno de facto del general Gustavo Rojas Pinilla, la primera.

Los estudiosos de la historia constitucional señalan, que la llamada asamblea nacional constituyente de diputados, ensayó un proceso constituyente con un conjunto de actos legislativos sancionados y promulgados entre 1953 y 1957. El más famoso de todos, el Acto legislativo 3 de 1954, porque otorgó el derecho al voto a la mujer en Colombia.

Es conocido, igualmente, que luego del golpe de Estado del 13 de junio de 1953, apoyado por sectores liberales y conservadores, y con el rechazo del falangista Laureano Gómez, en exilio en España, el teniente general Rojas Pinilla se volvió a posesionar ante ésta Asamblea Nacional Constituyente que lo “reeligió” presidente hasta el 7 de agosto de 1958.

Al cerrar su discurso, Rojas Pinilla dijo: “El hombre es libre porque es racional y la facultad de hacer el mal no constituye libertad sino esclavitud. Existe verdadera libertad donde el Estado se desenvuelve dentro de la órbita del derecho y la moral, donde la persona humana es respetada por ser santuario de valores eternos...”<sup>[7]</sup>

La segunda intentona de experiencia constituyente tuvo a dos presidentes ganosos: el

constitucionalista y político Alfonso López Michelsen, líder del MRL, quien propuso una fallida pequeña constituyente. Lo siguió el liberal reaccionario Julio César Turbay Ayala, 1978-82,<sup>[8]</sup> en las postrimerías del Frente Nacional. Tampoco prosperó aquella iniciativa, pero, en su lugar, Turbay auxiliado por el general Camacho Leiva entronizó el *Estatuto de seguridad*, que persiguió, secuestró y torturó impunemente. Este es el antecedente de la seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez.

La Asamblea Constituyente de 1991 sí prosperó en condiciones extraordinarias, cuando un congreso logró el desempate en la Corte Suprema de Justicia, que conocía de un decreto promulgado por el presidente Virgilio Barco Vargas. En aquella histórica sentencia no se aceptó ninguna limitación a la deliberación y aprobación de los asuntos tratados por los delegados, aduciendo como argumento aquella vez, que el poder constituyente no tiene límite, porque el pueblo es soberano.

Sin embargo, no se estableció el referendo ciudadano. En su lugar lo hizo el llamado constituyente derivado, el Congreso, del cual se habían autoexcluido los delegados de la asamblea constituyente con la aceptación de Antonio Navarro, uno de los tres presidentes.

Lo que enseña la Constitución de 1991

En la Constitución vigente, en su artículo 3., se lee. “La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, *en los términos que la Constitución establece.*”

Bajo esta redacción los estudiosos e intérpretes del texto constitucional derivan, que hay también un constituyente derivado, en cabeza de los representantes del pueblo, esto es, los congresistas, y, dos, que el texto de la constitución delimita el poder constituyente, limitando su discrecionalidad. Tal como se establece en el título XIII. De la reforma de la constitución, en su art. 374. “La constitución política podrá ser reformada por el Congreso, por una Asamblea Constituyente o por el pueblo mediante Referendo.”

De otra parte, el art.376. establece: Mediante ley aprobada por mayoría de los miembros de

una y otra Cámara, el Congreso podrá disponer que el pueblo en votación popular decida si convoca una Asamblea constituyente con la competencia, el periodo y la composición que la misma ley determine.

Se entenderá que el pueblo convoca la Asamblea, si así lo aprueba, una tercera parte de los integrantes del censo electoral. La Asamblea deberá ser elegida por el voto directo de los ciudadanos, en acto electoral que no podrá coincidir con otros.”

En el quehacer político del presidente Gustavo Petro, las formas de participación democrática, y, en específico, la asamblea constituyente, que no aparece enunciada en el art. 103, con el que comienza el Cap. 1. Del Título IV. De las formas de participación democrática, que tiene el pueblo de Colombia en ejercicio de su soberanía, siempre está a la orden del día hasta el final de su mandato.

En el proceso de esta elección presidencial, Petro promovió con vigor la constitución de un Comité Pro Asamblea Constituyente que antes del certamen electoral de la primera vuelta estuvo recolectando firmas para cumplir con los requisitos que la reglamentan. Pero, en el debate electoral mismo, el candidato del Pacto Histórico y el Acuerdo Nacional fue conminado a responder si estaba apoyando dicho mecanismo extraordinario.

Cepeda dijo que no lo promovería. Sin embargo, no descartó, que en el marco del Acuerdo Nacional, si las fuerzas mayoritarias lo apoyaban habría lugar a dicho proceso constituyente, bajo el marco de los preceptos de la constitución liberal que no democrática como ya se vió, porque el pueblo soberano está limitado en el ejercicio de dicho poder constituyente.

Tales anuncios no fueron suficientes, más cuando Cepeda fue derrotado en la primera vuelta, y su aspiración de ser electo presidente en ese momento. Entonces hubo una reunión de la dirección del Pacto Histórico, en la base militar en Bogotá; para decir que el Comité pro Asamblea Constituyente se disuelve como lo confirmó Antonio Sanguino, el delegado del gobierno del cambio. Claro, habrá segunda vuelta, pero el presidente Petro insiste en sus denuncias que seguirá por su cuenta y riesgo contra el uso ilegal del software de propiedad

de los tres hermanos Bautista.

Este, sin duda, es un viraje en la táctica, resultado de consideraciones acerca del porqué Iván perdió en la primera vuelta, y de las exigencias de los actuales y potenciales aliados que hacen parte del Acuerdo Nacional, con miras a ganar la segunda vuelta. A hoy, los posibles nuevos aliados están “remolones”. Ojalá escuchen y atiendan a la urgencia de derrotar el proyecto fascista mafioso que arrastro el embeleso político de la creciente pequeña burguesía urbana agrupada en el centro del país.

Ahora, esta pequeña burguesía, que escuchó el canto de sirena del Tigre, está expuesta en la segunda vuelta. Es el estereotipo del triunfador de corte popular que habían pintado de ilegalidad, corrupción y engaño figuras como Pablo Escobar, y el “héroe” de DMG, David Murcia Guzmán, quien denunció por ladrón a Abelardo, antes su flamante apoderado.

---

[1] Abelardo de la Espriella, 10,4 millones, Iván Cepeda, 9,7 millones.

[2] Álvaro Uribe Vélez empezó en Colombia a vocear el país de propietarios como basamento de su comunitarismo capitalista, que encuentra arraigo en los escritos del filósofo Alasdair MacIntyre, *¿After Virtue (1981)*, y *Whose Justice? ¿Which Rationality? (1988)*.

[3] Gramsci, Antonio (1977). Escritos políticos (1917-1933). Cuadernos de Pasado y Presente 54. Ediciones Pasado y Presente. Editorial siglo XXI. México D.F.

[4] Batalla que los radicales dirigidos por el general Rafael Uribe Uribe libraron en la campaña de Santander, 11-25 de mayo de 1900. En esta hubo un triunfo decisivo de las tropas del gobierno reaccionario al frente de la hegemonía conservadora. Fue la batalla más grande contabilizada por bajas en la historia del país.

[5] A la que Gaitán calificó como país político siempre opuesta al país nacional.

<sup>[6]</sup> Gramsci, o.cit., p. 134.

<sup>[7]</sup> Discurso de posesión de Gustavo Rojas Pinilla. En Señal Memoria/RTVC.

<sup>[8]</sup> Fue presidente de Colombia, sin tener título universitario, pero sí una fabulosa biblioteca de libros intocados. Fue uno de los opositores al gobierno dictatorial de Rojas Pinilla. Al final de su vida fue acusado de relaciones con el narcotráfico internacional, según el memorando de Peter Bourne, funcionario estadounidense al servicio de la DEA.

Miguel Ángel Herrera Zgaib, PhD, Grupo Presidencialismo y Participación

Foto tomada de: El Tiempo